

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES Y LOS POETAS DE SU TIEMPO

Acotar las fechas que comprende la privanza del conde-duque de Olivares para esclarecer su relación con los poetas coetáneos supone en cierto modo levantar inventario de ingenios críticos u obsecuentes, ambiciosos o menesterosos, a fin de conectar el dominio político y el poético, tarea que no es nueva¹ y en la que tampoco esperamos hacer más allá de una síntesis. A tal fin quisiéramos recordar unos datos esenciales. Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, tercer hijo del segundo conde de Olivares, nació en Roma en 1587 cuando su padre era embajador ante la Santa Sede, y pasó su niñez en Roma, Nápoles y Palermo². En 1601 comenzó sus estudios en Salamanca, a los catorce años, con destino a la carrera eclesiástica. Marañón nos dice que “tenía a su servicio un ayo, un pasante, ocho pajes, tres mozos de cámara, cuatro lacayos, un repostero, un mozo, otro de caballeriza, un ama y la moza para ayudarla”, en total, veintidós criados, y aña-

¹ JOSÉ SIMÓN DÍAZ, *Censo de escritores al servicio de los Austrias y otros estudios bibliográficos*, CSIC, Madrid, 1983.

² URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE recoge de Juan Alonso Martínez Sánchez Calderón una visión que tal vez peque un poco de optimista respecto a los estudios de don Gaspar en Palermo, desde los once a los trece años: “Un profesor español, el maestro González, enseñó al futuro conde-duque a leer y a escribir, aritmética elemental, letras humanas hasta traducir rectamente en latín a Horacio y a Cicerón, en griego a Píndaro y Jenofonte, y en italiano a Dante y Bembo” (*Relaciones del Conde-Duque de Olivares con la Universidad de Salamanca*, Ramona Velasco, viuda de P. Pérez, Madrid, 1931, p. 8). JUAN PÉREZ DE GUZMÁN, entre otros autores que elogiaron los estudios del conde-duque en Italia, cita al príncipe de Carpiñano, Balboa y Paz, fray Junípero de Drápani y el licenciado Gabriel de Bolaños (“La labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares”, *RABM*, 8, 1904, p. 87).

de que, según el conde de la Roca, “cursó con más ingenio que aplicación”³. Que sabía latín lo afirman varios coetáneos; y que supiera italiano sería lo natural, si bien resulta extraño que no eche mano de esa lengua en sus escritos, como hacían otros que a lo mejor no habían pisado Italia. Muertos sus hermanos don Pedro en 1587 y don Jerónimo en 1604, se convirtió en mayoralgo de su casa y colgó los hábitos clericales. Tres años después murió su padre, de quien heredó el condado de Olivares y, según el mismo biógrafo, la obsesión por conseguir la grandeza; en ella fue pieza fundamental su matrimonio, celebrado el mismo año, con su prima hermana doña Inés de Zúñiga, hija del conde de Monterrey y dama de la reina. Pasó hasta 1615 entre Madrid y Sevilla rodeado de ingenios, atendiendo a su hacienda y ejerciendo el mecenazgo: “El ser mecenas —sentencia Marañón— es siempre para el hombre público un negocio remunerador” (p. 30). Y la ocasión mayor se presentó en 1619 cuando hubo de costear la edición de Herrera preparada por Pacheco.

De este periodo datan las pocas noticias que tenemos acerca de su actividad literaria. Marañón apunta que las dotes podrían venirle de su abuelo don Pedro. Pero el autor del *Panegírico por la poesía*, libro comenzado en 1621, impreso en 1627 y dedicado al propio valido, da a entender que multitud de monarcas y magnates de aquel tiempo, desde Felipe II a sus nietos Felipe IV y el infante don Carlos, hacían versos, y la aptitud poética se consideraba complementaria de la política:

Tulio confiessa auerse enseñado en los poetas para el gouierno de su República, ajustando la vida a sus precetos... Y Estrabón siente que la poesía contiene en sí todos los artes y ciencias del mundo, y que nadie era tenido por sabio no siendo poeta, y que los antiguos afirmauan no ser la poesía otra cosa sino vna filosofía principal, que enseña las razones y costumbres de viuir bien⁴.

Ideas similares rodarían por Salamanca y por Sevilla, no sólo aplicadas a la política, sino también al galanteo amoroso. El mismo autor afirma: “Del Conde-Duque he visto, y tengo, milagrosos versos latinos, y castellanos, milagrosísimos” (f. 52v). La

³ GREGORIO MARAÑÓN, *El conde-duque de Olivares. (La pasión de mandar)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1936, pp. 24-25.

⁴ *Panegírico por la poesía*, 2ª ed., publicada por Manuel Pérez de Guzmán (E. Rasco, Sevilla, 1886), ff. 24-25. Para la réplica a que dio lugar, cf. PEDRO RUIZ PÉREZ, “Una respuesta al *Panegírico por la poesía*. Esbozos de crítica en la Andalucía barroca”, *NRFH*, 54 (2006), pp. 453-488.

precisión de que los posee no permite dudarlos, aun rebajando algo los encomios. El ms. 3700 BNM, f. 119, nos ha conservado las redondillas “Califican las açiones”, que publicó Pérez de Guzmán y Marañón reproduce en apéndice. Otros versos notados al margen de una carta de 1625 al conde de Gondomar, que Elliott califica de ramplones, lo son en efecto, pero no pertenecen al valido sino al propio Gondomar, según los estudiosos del diplomático gallego⁵. Sería bastante insólito que en las instrucciones al embajador extraordinario en Francia, Olivares se permitiese tales licencias; el error de Elliott se explica por la similitud en las grafías de ambos corresponsales. Por su parte, La Barrera descubrió una carta del sevillano Nufio Colindres Puerta al conde de Olivares en la que le da el parabién de su nombramiento como gentilhombre del príncipe, y le remite el soneto “Esos terrones, Manlio, quebrantados”, relativo a amoríos del magnate⁶. Y no deja de ser curioso el término con que lo designa, ya que alude a un personaje de la antigua historia romana, Marco Manlio Capitolino, cónsul y a la vez defensor de la plebe. Un nombre tan elaborado, como *senhal* pastoril, no parece algo circunstancial, sino más bien un pseudónimo literario usado en academias y transparente para los amigos. También le llama así en varios sonetos juveniles el poeta Francisco de Rioja, colega de aventuras sevillanas y fiel secretario durante la privanza. Marañón extrae del conde de la Roca la noticia de que Olivares quemó sus versos en 1626, y detecta la huella de Rioja en el resto de sus escritos, especialmente en el *Nicandro*, impreso en 1641⁷. De

⁵ J.H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, trad. Teófilo de Lozoya, Crítica, Barcelona, 1991, p. 298; PABLO ANDRÉS ESCAPA y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MONTEDERAMO, “Manuscritos y saberes en la librería del conde de Gondomar”, en *El libro antiguo español, IV*, ed. Isabel Hernández González, Universidad, Salamanca, 1998, p. 33.

⁶ CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA, *Poesías de D. Francisco de Rioja*, SBE, Madrid, 1867, p. 14; la carta es de 1615, aunque la fecha hoy ya no es legible. He aquí el texto completo: “Esos terrones, Manlio, quebrantados / de las manos de Fili, harán sabroso / el ímpetu del mar tenpestuoso, / los caminos y montes más cerrados. / Ronpe los montes tú, sigue los hados, / pues fáciles te dan oy paso ocioso, / que corre todo a un límite forçoso / y no creçen el sol vanos cuidados. / No somos sienpre, no, merecedores, / Manlio, de un mesmo bien, de una tenplança, / cada luz que se fue fuimos mejores. / Mira y advierte pues, en la mudança / que ay del braço a la espiga, los temores / que deve un amator a su tardança” (ms. 5781 BNM, f. 92v).

⁷ *Op. cit.*, pp. 30 y 141-142.

esta manera Rioja, cuatro años mayor que el prócer, habría sido su mentor, confidente y colaborador gran parte de su vida⁸.

Menos fieles le fueron otros poetas, en primer lugar Quevedo. Apenas vamos a entrar en un asunto bien debatido desde hace mucho, y al que los últimos tiempos han aportado sólo precisiones de detalle. Hay un periodo de compadreo que va desde 1621 hasta 1632, fecha en que Quevedo acepta el cargo honorífico de secretario del rey. En él se inscriben, por su parte, la defensa de la política financiera del valido, con *El chitón de las tarabillas* (1630), la rastrera comedia *Cómo ha de ser el privado* (1629?) y el romance *Fiesta de toros literal y alegórica* (ed. Blecua, núm. 752), que ponen por las nubes a Olivares. En palabras de Raimundo Lida, “la adulación cuenta, en Quevedo, con muy amplio teclado”⁹. Luego viene el viraje, con *La isla de los Monopantos*, integrada en *La hora de todos*, y compuesta hacia 1635, según sus editores¹⁰. A ella se debe añadir la *Execración contra los judíos*, fechada en 1633, muestra de una oposición más ideológica que política, pues su pretexto fueron los pasquines aparecidos el mismo año en Madrid contra la ley de Cristo y a favor de la de Moisés¹¹. Sea como fuere, la comedia, el tratado de los Monopantos y la *Execración* tienen una cosa en común: el haberse transmitido cada cual en pocos manuscritos, al margen de que *La hora de todos* se imprimiera, bajo pseudónimo, en 1650, ya muertos su autor y el conde-duque. Para que la obra adulatoria surtiese efecto, bastaría que una copia llegara a manos del privado, o que se hubiera representado en palacio, como conjetura Elliott¹². En cambio, de las obras disidentes lo esperable sería hacer varios traslados, a fin de que pudieran difundirse. Ese tipo

⁸ Cf. J.H. ELLIOTT y JOSÉ F. DE LA PEÑA, *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares*, Alfaguara, Madrid, 1978-1980, t. 2, pp. 223-276. (“La justificación del ministerio. *El Nicandro*, 1643”).

⁹ RAIMUNDO LIDA, *Prosas de Quevedo*, Crítica, Barcelona, 1981, p. 147. J. H. ELLIOTT, por su parte, califica la comedia de Quevedo como “uno de los escritos más adulatorios existentes sobre el conde-duque” (en J.H. ELLIOTT y J.F. DE LA PEÑA, *Memoriales y cartas...*, t. 1, p. 204). Sobre Olivares y Quevedo cf. la misma obra, t. 2, pp. 183-190, y el artículo cit. en nota 12.

¹⁰ QUEVEDO, *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, eds. Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste, Cátedra, Madrid, 1987, p. 116; ed. Lía Schwartz, Castalia, Madrid, 2009, pp. 28-29.

¹¹ Cf. la ed. de Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera (Crítica, Barcelona, 1996), p. xii.

¹² J.H. ELLIOTT, “Quevedo and the Count-Duke of Olivares”, en *Quevedo in Perspective. Eleven Essays for the Quadricentennial*, ed. James Iffland, Juan de la Cuesta, Newark, DE, 1982, p. 235.

de literatura satírica, cuya impresión supondría demasiado riesgo, era muy buscada, por lo cual no cabe postular que las copias hayan desaparecido, y además está muy anclada en su circunstancia; su destino es envejecer pronto. Prueba de ello es que varios tratados de *La hora de todos* hoy resultan ilegibles sin precisas anotaciones históricas. En suma, una vez más conviene preguntarse hasta dónde quiso llegar Quevedo en su tardía oposición a Olivares, y cuál era el radio que alcanzaban sus diatribas, entre las cuales no hay ninguna en verso. Dejemos a un lado la “Epístola satírica y censoria”, que tiene de todo menos de diatriba, y el memorial “Católica, sacra, real majestad”, que más censura al rey que al valido, y que Elliott, contra la opinión de los especialistas, sigue considerando obra de Quevedo¹³. Bien pudiera ser que don Francisco sólo deseara lucir su ingenio leyendo aquellos opúsculos en alguna tertulia antiolivarista, como la del duque de Medinaceli, pues no era ningún grande de España que aspirase a recoger cosecha tras la caída del valido. Por todo ello, bien puede decirse que, hasta su encarcelamiento de 1639, lo único que subsistió ante el gran público fue la postura reflejada en *El chitón de las tarabillas*, y que, sopesadas las obras laudatorias con las detractoras, en éstas Quevedo fue mucho más cauto que en aquéllas. “El gran poeta —concluye Marañón— tenía su pluma, sin reservas, al servicio mercenario del ministro; por lo que este no daría, en adelante, demasiado valor moral a su mordacidad cuando se volvió contra él” (p. 124)¹⁴.

Si la relación del conde-duque con Quevedo fue borrascosa y no añade ningún timbre de gloria al poeta, tampoco lo supone para el prócer su indemostrable pero segura intervención en el caso Villamediana, asimismo bien estudiado, aunque más misterioso. De Juan de Tassis, nacido en Lisboa en 1582, conde de Villamediana y Correo Mayor del reino desde 1607, es mucho lo que se ha conjeturado, y ahora no vamos a entrar en el debate. Baste recordar que su obra poética puede dividirse *grosso modo* en cuatro grupos: fábulas mitológicas, poemas amorosos, poemas

¹³ *El conde-duque...*, p. 540.

¹⁴ El mismo MARAÑÓN agrega en nota: “Es imposible explicar, sin menoscabo grave de la dignidad de Quevedo, cómo el autor de esta comedia fue luego enemigo de su ídolo. Por eso, sin duda, la hizo desaparecer y ha estado oculta durante trescientos años” (*op. cit.*, p. 131). ELLIOTT, por su parte, comenta: “El conde-duque y Quevedo habían mantenido siempre unas relaciones bastante cautas, basadas más en la necesidad mutua que en la mutua simpatía. Tarde o temprano había de producirse una ruptura, y lo único raro es que esta se produjera con tanto retraso” (*El conde-duque...*, p. 542).

de circunstancias y sátiras políticas. De éstas, se conocen bien las enderezadas contra el duque de Lerma y su camarilla, no tanto las que toman por blanco a Olivares. El problema que encierran unas y otras es doble: en primer lugar, carecen de fecha; en segundo, no hay forma de garantizar su autoría, sino que nos movemos siempre con atribuciones, no más probables por ser más insistentes. Ya Cotarelo en su día desechó unas cuantas referidas a hechos posteriores al 21 de agosto de 1622, en que fue asesinado Villamediana, pues los testimonios, de espaldas a la cronología y atentos sólo al estilo, siguen atribuyendo al conde sátiras relativas a hechos ocurridos en 1623, 1624, 1629 o más tarde. ¿Cómo darles crédito cuando se refieren a fechas anteriores? Las fábulas podían firmarse, hay textos que hablan de ellas y de su autor, por ejemplo algún poema de Góngora. En cambio las sátiras personales y políticas, casi por definición, son huérfanas o de padres espurios, y no existen autógrafos que las avalen. Por otra parte, las dirigidas contra Olivares son anteriores a su verdadera privanza, heredada de su tío, don Baltasar de Zúñiga, que murió poco después de Villamediana. Téngase en cuenta, además, que las poesías del conde, excluidas las sátiras, no aparecieron impresas hasta 1629, a partir de un manuscrito poco de fiar. En cierto modo, mientras no se perfeccionen los programas capaces de analizar y comparar estilos, no podremos afirmar nada, y lo más prudente sería relegar la obra política que corre a nombre de Villamediana al limbo de las atribuciones, cuando no a la fosa común de los anónimos. Que el conde se enfrentara al valimiento de Lerma, sobre todo cuando había iniciado su declive y dado lugar a varios escándalos, es aceptable. Que en cambio tuviese ya enfilado a Olivares desde abril de 1621, cuando no se sabía qué iba a ser de él, parece excesiva clarividencia de su parte. Sin embargo, así lo presenta la décima “Niño rey, privado rey, / viceprivado chochón, / presidente contemplón, / confesor, hermoso buey...”, etc., cuyo segundo verso apunta a don Baltasar como “chochón”, a pesar de que su edad, 60 años, no era para tanto. Bien es verdad que la tal décima se ha conservado en un único ms., y puede ser de cualquiera. Mariano de la Campa ha descubierto un soneto “en alabança del conde de Oliuares” atribuido a Villamediana en el ms. 7046 BNM, cuyo segundo terceto dice: “Mas vos, Guzmán, por nueva maravilla / del mundo que tenéis en vuestra mano, / fundáis un gallinero

en nuestra villa”¹⁵; la frase es altamente sospechosa, ya que *gallinero* fue la denominación popular de la pajarera para aves exóticas inaugurada en el palacio del Buen Retiro en diciembre de 1633, es decir, once años después de muerto Villamediana¹⁶. El mismo ms. conserva una décima cuyos versos finales previenen contra el olivar (ed. cit., p. 263), como también hace la quintilla transmitida en otra sátira algo estragada: “Hola, hao, conde Olivete, / no os perdáis por temerario, / que si hoy por el favor / estáis cerca del Tabor, / también lo estáis del Calvario” (ed. cit., p. 335). Dejando a un lado sátiras dudosas publicadas por Rosales sin indicar origen (en especial el soneto “Roma venganza halló en Olivares”, p. 144), la décima que comienza “La carne, sangre y favor” parece entrar algo en materia a la hora de criticar la política económica, y hay un par de ellas más con alusiones poco significativas. El resto son repasos al régimen anterior, o consejos a Felipe IV recién heredado: “Veinte borregos lanudos / tiene vuestra majestad”, “Dilín, dilón, / que pasa la procesión”, “Anda, niño, anda, / que Dios te lo manda”, etc. En resumen, podemos decir que entre Villamediana y el privado no hubo cordialidad, al margen de que en 1622 el poeta organizara el cumpleaños del rey en los jardines de Aranjuez, para el cual compuso la invención titulada *La gloria de Niquea*, cuya loa recitó María, la hija de Olivares, entonces niña de 13 años; y no hubo enfrentamiento, porque el gobierno empezó persiguiendo y castigando los abusos pasados, como había pedido el propio Villamediana repetidamente, y así las sátiras contra la nueva situación apenas merecen ese nombre, pues no pasan de saludables advertencias. A nuestro parecer, si la muerte del poeta no fue venganza tardía organizada por alguien del equipo anterior, cosa posible, tampoco se debió a su lengua viperina, como insinúan varios epitafios, sino a motivos muy diferentes y graves en la estimación de la época. La opinión vulgar, aquí, como más

¹⁵ MARIANO DE LA CAMPA, “Los sonetos satíricos de Villamediana en la Biblioteca Nacional de Madrid. Hacia un catálogo-edición”, en *Crítica textual y anotación filológica en obras del siglo de oro*, eds. Ignacio Arellano y Jesús Cañedo, Castalia, Madrid, 1991, p. 56. Puede leerse en VILLAMEDIANA, *Poesía inédita completa*, ed. J.F. Ruiz Casanova, Cátedra, Madrid, 1994, p. 306.

¹⁶ Sobre el “gallinero”, cf. ELLIOTT, *El conde-duque...*, pp. 407-408, y JONATHAN BROWN y ELLIOTT, *Un palacio para un rey: El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Revista de Occidente, Madrid, 1981, p. 226. También TEÓFANES EGIDO, “La sátira política, arma de la oposición a Olivares”, en *La España del conde-duque de Olivares*, eds. J.H. Elliott y Ángel García Sanz, Universidad, Valladolid, 1990, pp. 354-356.

tarde en la prisión de Quevedo, se dejó llevar por bulos o por apariencias y si acertó fue sólo en lo del “impulso soberano”. En tal caso es indudable que la comisión del crimen, impuesto por la razón de estado, así como la impunidad o recompensa de los asesinos, hubieron de contar forzosamente con la aprobación del valido. El episodio, que no se menciona en la monografía de Elliott, pasa casi inadvertido en la de Marañón (p. 266), que se detiene con morosidad en las flaquezas de Olivares y, compuesta antes de 1936, explica cosas parecidas diciendo que aquella época era peor que la nuestra.

Este mismo biógrafo ofrece una lista de ingenios que merodearon en torno al conde-duque, con mayor o menor grado de amistad. Ya hemos mencionado a Francisco de Rioja, secretario fiel, “tan poeta como docto”, según el *Panegírico por la poesía* (f. 53), que sin embargo dejó de tratar con las musas hacia 1614, pues posteriores a esa fecha sólo se le conocen dos sonetos de circunstancias¹⁷. Viene luego Juan Antonio de Vera y Zúñiga (o Figueroa, como firma otras veces), también sevillano, poeta, megalómano, tratadista neoestoico y autor de una biografía del valido por la cual se cree que obtuvo el condado de la Roca¹⁸. Marañón (frente a p. 64) y Elliott (p. 68) reproducen la portada de su poema *El Fernando, o Sevilla restaurada* (Milán, Henrico Estéfano, 1632), cuyo título está enmarcado por dos representaciones del conde-duque en figura de Hércules con bigotes, a la izquierda desnudo y a la derecha revestido de la piel de un león, sosteniendo en ambos casos el globo terrestre; por debajo, la siguiente leyenda explicativa: “Para sustentar mejor / el grave peso que ves, / la lealtad yace, oh lector, / desnuda aquí de interés, / vestida aquí de valor”. El personaje es, sin duda, uno de los poetas más leales al conde-duque, quien lo nombró embajador en Saboya y Venecia y lo incorporó al Consejo de Estado. Entre sus obras históricas y poéticas recordaremos su versión del *Judas desesperado*, de Tasso (Venecia, Francesco Baba, 1634), en cuya dedicatoria a Olivares se ha querido ver un aviso frente al trato con los judíos. Pero también nos interesan otras de sus

¹⁷ Cf. RIOJA, *Poesía*, ed. Begoña López Bueno, Cátedra, Madrid, 1984, pp. 238-239. Los sonetos aludidos se imprimieron en 1631 y 1633 respectivamente.

¹⁸ *Fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, duque de S. Lúcar la Mayor...*, por D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca (1627-1628), *Semanario Erudito*, de Valladares y Sotomayor, II (1787).

actividades: en 1636 aparecieron las *Esechie Poetiche overo Lamento delle Muse Italiane in morte del Sig. Lope de Vega* (Venetia, Ghirardo Imberti), reunidas por Fabio Franchi y dedicadas al conde de la Roca con mucha solemnidad; Bruna Cinti descubrió en el Archivio di Stato la prueba de que bajo el nombre del colector se escondía el propio dedicatario, autor además de algunos textos en prosa y verso contenidos en el libro, junto con otros auténticos asignados a diferentes individuos de la Academia degli Incogniti¹⁹. La misma investigadora piensa que con aquella superchería el embajador

quiso seguramente enaltecerse, demostrar a todo el mundo que era tan grande la amistad entre él y el gran Lope que hasta un italiano lo reconocía y le agasajaba con el homenaje extremo; quiso juntar, por fin, a través de una obra que no dejaría de despertar admiración (y, quizá, algo más difícil de conseguir, simpatía), el nombre de España con el de Italia a través de la mediación de Venecia: una alianza de los espíritus en espera de la codiciada alianza de los gobiernos (pp. 614-615).

Más recientemente, José Luis Colomer ha encontrado las cartas del conde de la Roca al célebre marqués Virgilio Malvezzi, cuyo *Ritratto del privato politico-christiano* (Bologna, Monti e Zenero, 1635) es tan lisonjero para el conde-duque como el drama de su amigo y traductor Quevedo. Pues bien, ese epistolario demuestra que Malvezzi no hizo sino responder a la solicitud del conde de la Roca, quien le proporcionó los materiales para su panegírico, lo que acaso explica que quedasen inéditos hasta siglo y medio después²⁰. El frontispicio del *Ritratto* es un grabado de Bartolomeo Coriolano sobre dibujo de Guido Reni (1575-1642); en él aparece el arca de Noé flotando, en tierra un cuervo sobre unos cadáveres, y en el cielo una paloma con

¹⁹ BRUNA CINTI, "Homenaje a Lope en la Venecia del seiscientos", *CuH*, 1963, núms. 161/162, pp. 609-620. No creemos que sea ése el *librillo de poetas españoles* al que se refiere Faria e Sousa, como supone su editor (*The "Fortuna" of Manuel de Faria e Sousa. An autobiography*, ed. Edward Glaser, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster-Westfalen, 1975, p. 228), sino más bien el *Panegírico por la poesía* que se atribuyó al conde de la Roca, así como a su hijo Fernando.

²⁰ Cf. JOSÉ LUIS COLOMER, "El conde de la Roca y el marqués Virgilio Malvezzi. Dos diplomáticos panegiristas del conde-duque de Olivares", en *"Por discreto y por amigo". Mélanges offerts à Jean Canavaggio*, coords. Christophe Couderc et Benoît Pellistrandi, Casa de Velázquez, Madrid, 2005, pp. 513-534.

un ramo de olivo en el pico. El dibujo, inspirado en un pasaje del libro de Malvezzi, según Colomer, “crea una alegoría moral de su protagonista: la rama de olivo que lleva la paloma tras el desastre alude al nombre de Olivares, cuya sabiduría política es capaz de salvar el arca española del diluvio protestante que azota a Europa” (pp. 520-521). Se trata, pues, de un concepto visual similar al ya comentado del *Fernando*, esta vez sin pie de apoyo pero con algo más de justificación. El mismo Colomer ha descubierto también en la British Library la *Carta del desprezio de la dignidad* enviada por Malvezzi al conde-duque, a mediados de 1644, para consolarlo de su caída con pensamientos y estilemas neoestoicos²¹. La cosa parece más meritoria de lo que es en realidad, pues lejos de volver por la honra del privado, como éste le había pedido, se limita a reciclar la epístola que había dirigido doce años antes a monseñor Giovan Battista Ciampoli, desterrado por Urbano VIII, y que andaba impresa como apéndice en ediciones italianas del *Ritratto*. “En el fondo —concluye Colomer—, lo mismo (o peor) que Malvezzi habían hecho y estaban haciendo por entonces en España Lope de Vega o Quevedo, por no citar sino a los grandes, al cambiar sin empacho el nombre del destinatario de una comedia o un soneto” (p. 386). Tal tipo de supercherías eran moneda corriente, y Malvezzi, a quien el estoicismo no le impidió aceptar dignidades y prebendas, hubo de pensar que el conde-duque no iba a descubrir su fraude, teniendo el *Ritratto* en versión castellana.

Entre los protegidos de Olivares, con o sin dedicatorias de por medio, están Jáuregui, Rodrigo Caro, Soto de Rojas, Guillén de Castro y dos ingenios más que con el tiempo acabaron perdiendo su gracia: Francisco de la Cueva y Morovelli de la Puebla²². El poeta riojano Francisco López de Zárate, aunque más vinculado al equipo de Lerma y poco inclinado a meterse en política, no se abstuvo de publicar unos tercetos “A un privado”, y el soneto a Seyano, que termina con este endecasílabo: “Tanto estraga no ser los reyes reyes”, bien es verdad que sólo impreso

²¹ J.L. COLOMER, “*Carta del desprezio de la dignidad*: una epístola consolatoria inédita de Virgilio Malvezzi al Conde-Duque de Olivares”, en *Littérature et Politique en Espagne aux siècles d’or*, dir. Jean-Pierre Étiennevre, Klincksieck, Paris, 1998, pp. 377-392.

²² Sobre Cueva, cf. el *Catálogo* de La Barrera. Para Morovelli, RODRÍGUEZ MARÍN, *Pedro Espinosa*, Revista de Archivos, Madrid, 1907, pp. 282-292 y F. GONZÁLEZ OLLÉ, “Interpretación de una sátira quevedesca: las octavas contra Morovelli”, *Incipient*, 12 (1992), pp. 51-70.

en la ed. de 1651. De fría califica Trevor J. Dadson la relación de Gabriel Bocángel con el conde-duque, a pesar de haber dedicado sendas obras al yerno y al primo de Olivares, y de participar en la Academia de Madrid que presidía Francisco de Mendoza, secretario del conde de Monterrey, cuñado asimismo del valido. Su conclusión es que, “como Olivares acaparó para su familia y sus hechuras todos los puestos reales, era prácticamente imposible que un poeta sobreviviera en la corte sin en algún momento dedicar a uno de ellos una obra” (p. 97), y añade que si Bocángel se distanció del privado fue a raíz de haber perdido su puesto de bibliotecario del cardenal-infante para pasar a ser contador de resultas; el problema de tal argumento es que esto ocurrió cuatro años antes de componer el *Lauro cívico*, impreso en 1638, donde no falta incienso para Olivares, aun sin apelar a los juegos de palabras con la *oliva* que su editor desvela²³. También el propio Dadson encontró en Coímbra un memorial atribuido al conde de Salinas contrario a la política del conde-duque, y fechable hacia 1628; aunque Elliott manejó otras copias y se inclina por la autoría del duque de Sessa²⁴, Dadson piensa que la atribución a Salinas, condenado al ostracismo por el nuevo régimen, no va descaminada²⁵. En otro estudio el mismo investigador ha precisado los hechos que permitieron al conde de Salinas, en sus últimos años, intervenir algo en los asuntos de Portugal, así como en la Junta de Minas; en cualquier caso, todo ello se sitúa al margen de su actividad poética²⁶. En cuanto a Luis de Ulloa Pereira, paisano y amigo del marqués de Toral, yerno del prócer, se relacionó noblemente con él una vez retirado en Toro; Marañón transcribe su soneto en alabanza del conde-duque y una redondilla, ciertamente mordaz, contra sus detractores²⁷. Don Fran-

²³ T.J. DADSON, *La casa bocangelina: una familia hispano-genovesa en la España del siglo de oro*, Eunsa, Pamplona, 1991, pp. 97 ss. El *Lauro cívico* puede verse en BOCÁNGEL, *Obras completas*, ed. T.J. Dadson, Vervuert, Madrid, 2000, pp. 621-631.

²⁴ *El conde-duque...*, p. 375.

²⁵ DADSON, “¿Un memorial inédito del conde de Salinas en contra de la política del conde-duque de Olivares?”, *H*, 47 (1987), pp. 343-348.

²⁶ DADSON, “El viejo y el nuevo régimen: los Condes de Salinas y Olivares durante la década de 1620”, en *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner*, eds. Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes, Universidad, Sevilla, 2007, t. 2, pp. 583-599.

²⁷ *Op. cit.*, pp. 148-149. Cf. también JOSEFINA GARCÍA ARÁEZ, *Don Luis de Ulloa Pereira*, CSIC, Madrid, 1952, pp. 115-123. José Lara Garrido ha estudiado *La Raquel* (1643), de Ulloa Pereira, fuente de *La judía de Toledo* de Mira de

cisco Manuel de Melo parece haberse entendido con el valido, aunque en su *Epanáfora política*, impresa en 1660, lo acusa de vanaglorioso y extravagante (p. 120).

A la lista de ingenios pueden añadirse muchos otros, pues la práctica de la poesía era algo indispensable en el curriculum de alguien que se estimara. Esto no quiere decir que su actividad estuviese necesariamente relacionada con la adulación o la crítica, pero nada tendría de extraño que hubiera salido de sus plumas mucha de la literatura en verso que circuló a favor o en contra del privado, según soplaban los vientos de la política²⁸. Recordemos algunos nombres para hacernos una idea de la selva literaria en que se había convertido la corte: Álvaro Enríquez de Almansa, sexto marqués de Alcañices, zamorano, caballero de Santiago, montero mayor de Felipe IV y cuñado de Olivares; tiene varios poemas en libros colectivos y de mano. Antonio Carnero, que fue contador del ejército en Flandes, luego secretario del conde-duque, publicó poemas en el *Anfiteatro de Felipe el Grande* (1631), de Pellicer, en la *Fama póstuma de Lope de Vega* (1636), en las *Lágrimas panegíricas* por Pérez de Montalbán (1639), y en la *Eternidad del rey don Felipe III* (1629) de Ana de Castro Egas. La identidad de esta mujer, por cierto, es hasta hoy un misterio sin desvelar, como lo es la intención con que pudo publicar un florilegio poético a Felipe III ocho años después de su muerte; en el libro, alabado por Quevedo, colabora un duque de Lerma nieto

Amescua, como posible sátira contra el valimiento de Olivares, no sólo contra su política de protección a los judíos portugueses. En su apoyo cita el soneto "Esta yedra rebelde y lisonjera" (ms. 3919 BNM, f. 185), que se atribuye también a Ulloa en los mss. 4096, f. 102v, 9636, f. 217, y 21.045, f. 115v, de la misma biblioteca. No obstante, JUAN PÉREZ DE GUZMÁN lo encontró en algún sitio atribuido al marqués de Palacios, título creado en 1635 (*Los príncipes en la poesía española*, Madrid, 1892, p. 274). Cf. J. LARA GARRIDO, "La Raquel de Ulloa y Pereira, criptosátira política. Nueva lectura de un epilío contra el Conde-Duque de Olivares", *Relieves poéticos del siglo de oro. De los textos al contexto*, Anejo 27 de *Analecta Malacitana*, Málaga, 1999, pp. 219-250.

²⁸ A las sátiras citadas por Egido en el trabajo citado antes, entre las ya impresas pueden añadirse dos en décimas absurdamente atribuidas a Góngora (cf. A. CARREIRA, *Nuevos poemas atribuidos a Góngora*, Sirmio, Barcelona, 1994, pp. 339 y 349), y las también tardías transcritas de un ms. de Dresde por ERNST WERNER, "Eine Gedichtsammlung über den Sturz des Conde-Duque de Olivares", *RHi*, 72 (1928), pp. 257-323. La mayoría de ellas abundan en mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid. El conocido romance "Pasaba yo el Bocalini", que critica los valimientos de Olivares y Haro, y que algún ms. como el 18.202 BNM atribuye a Solís, suele admitirse como obra de Fonseca y Almeida.

del duque-cardenal. Sigamos con la enumeración: Francisco de la Cerda, menino de la reina Isabel de Borbón, publicó un soneto en el *Anfiteatro* de Pellicer. Manuel de Gallegos (1597-1665), portugués, es autor de *Obras varias al Real Palacio del Buen Retiro*²⁹, diti-rambo que Elliott cree inspirado por el valido para defender uno de sus proyectos más costosos y polémicos (*Un palacio...*, p. 242). El pequeño volumen contiene, además de la *Silva topográfica* (ff. 1-12), varios sonetos de Gallegos en alabanza del *artífice*, o sea, de Olivares, va aprobado por Calderón y guarnecido con poemas laudatorios de Salcedo Coronel, López de Zárate y Luis Vélez de Guevara, entre otros. El mismo proyecto generó también los *Elogios al palacio real del Buen Retiro*, de Diego de Covarrubias y Leyva (1635), con 35 poemas de distintos ingenios, a los que hay que añadir otros de Hurtado de Mendoza (cf. *infra*), Rojas Zorrilla y Fulvio Testi³⁰. Pedro García Carrero, médico de cámara de Felipe III y Felipe IV, y profesor en Alcalá, escribió comedias que no se conservan y dedicó poesías a la muerte de Lope y Montalbán. Jacinto de Herrera y Sotomayor, madrileño según unos, granadino según el *Panegírico por la poesía*, fue bibliotecario del cardenal-infante; escribió la *Entrada de Felipe IV en Madrid* (1621?), la *Jornada de Felipe IV en Andalucía* (1624), el *Jasón*, poema en 400 estancias, algunas comedias y poesías sueltas en libros colectivos. El doctor Juan Antonio de la Peña, abogado en los Reales Consejos, publicó, entre otras obras, la *Relación de las fiestas reales al príncipe de Gales* (1623), la *Relación de la entrada del Archiduque don Carlos* (1624) y varios poemas, uno en alabanza del Almirante en el sitio de Fuenterrabía (1638), es decir, no fue de los partidarios de atribuir al conde-duque toda la gloria del hecho. Juan Francisco del Prado, oficial mayor de la secretaría del Consejo de Órdenes, escribió en octavas *El robo de Proserpina*, y publicó poesías en la *Justa a san Isidro* por su beatificación (1620), en las *Fiestas a san Pedro Nolasco* (1630), de fray Alonso Remón, y en las *Lágrimas panegíricas* por Montalbán (1639). Francisco Suárez, criado de la reina Isabel, publicó las *Fiestas que se hicieron a la infan-*

²⁹ *Obras varias al Real Palacio del Buen Retiro, dedicadas por mano de Diego Suárez, secretario de Estado y del Consejo de Portugal, al excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, duque de Sanlúcar la Mayor...* Autor Manuel de Gallegos, Madrid, María de Quiñones, 1637, viii + 52 fols. en octavo.

³⁰ Ms. 3889 BNM, f. 99. Cf. RAFAEL GONZÁLEZ CAÑAL, "La poesía de un dramaturgo: los poemas panegíricos y ocasionales de Rojas Zorrilla", *Teatro de Palabras*, 1 (2007), p. 51. BROWN y ELLIOTT añaden que el poeta Fulvio Testi "compuso unos versos sobre el Retiro y se los ofreció al Conde-Duque, quien se mostró debidamente complacido" (*Un palacio...*, p. 93).

ta *María a su paso por Barcelona* (1629), libro hoy no localizado, y un soneto a la *Fama póstuma* de Lope de Vega (1636). Francisco Perales de Villagómez Vivanco, señor de Santa Cristina de Valmadrigal, caballero de Santiago y caballero de la reina Isabel, colaboró en varios poemarios colectivos, los ya citados *Eternidad de Felipe III*, de Ana de Castro Egas, *Anfiteatro* de Pellicer, y *Fama póstuma* de Lope, quien elogia su erudición en el *Laurel de Apolo*. Cosme Zapata, jesuita y predicador de Felipe IV, publicó, además de varios sermones, versos en Monforte y Herrera, *Relación de las fiestas del Colegio Imperial* (1622), e intercambió con el príncipe de Esquilache algún poema luego recogido en las *Obras en verso* de éste impresas en Amberes. Otro predicador real, el mercedario fray Plácido de Aguilar, compuso una *Fábula de Siringa y Pan* que incluyó Tirso en sus *Cigarrales de Toledo* (1624).

A la nube poética habría que añadir otros ingenios que publicaron obras singulares o colectivas donde la sombra del valido está más o menos presente: así los *Avisos para la muerte*, de Ramírez de Arellano (1634), las *Fiestas de la Universidad de Salamanca al nacimiento del príncipe don Baltasar* (1630), de Christóval de Lazárraga, o el *Aplauso gratulatorio de la insigne escuela de Salamanca al excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, duque de Sanlúcar la Mayor, por la restauración de los votos de los estudiantes que alcanzó de Su Majestad*. Este último libro, recopilado por Manuel de Acevedo, y cuya fecha se desconoce, el mencionado trabajo de Urbano González de la Calle permite datarlo hacia 1638; contiene muchos poemas en alabanza de Olivares, entre ellos uno de Nicolás Antonio. No faltan tampoco obras inéditas, como los ya citados *Fragmentos históricos* del conde de la Roca, o el *Templo de la Fama, alcázar de la Fortuna, dedicado a las acciones de don Gaspar de Guzmán*, de Joseph Pellicer (ms. 2237 BNM, ff. 116-126). Entre ellas destaca la *Academia burlesca que se hizo en Buen Retiro a la majestad de Filipo Cuarto el Grande año de 1637*³¹. Según su editora, las fiestas que tuvieron lugar ese año del 15 al 24 de febrero, y cuya crónica publicó Ana Caro de Mallén, fueron las más espléndidas del reinado. En ellas Olivares pretendía agasajar a María de Borbón, princesa de Carignan y esposa de Tomás de Saboya, que llegó a la corte a mediados de noviembre, y al mismo tiempo celebrar la elección, ocurrida en diciembre, de Fernando III, cuñado de Felipe IV, como sucesor de su padre el emperador Fernando II, lo cual se creía baza importante en

³¹ Ed. M. Teresa Julio, Universidad de Navarra-Vervuert, Madrid, 2007.

plena guerra de los 30 años. Por último, el despilfarro de 300 000 ducados servía para desmentir ante Richelieu la especie de que las arcas públicas estaban vacías (ed. cit., pp. 12-15). La academia burlesca se reunió el viernes 20 de febrero, bajo la presidencia de Luis Vélez de Guevara, con Alfonso de Batres como secretario y Rojas Zorrilla como fiscal. En el tribunal encargado de fallar los premios figuraban el príncipe de Esquilache, Francisco de Rioja y Antonio Hurtado de Mendoza. Participantes conocidos eran Belmonte Bermúdez, Quiñones de Benavente, Calderón, Cáncer, Antonio y Juan Coello, Enríquez Gómez, Godínez, Martínez de Meneses, Pedro Méndez de Loyola, José Pellicer, Rosete Niño, Miguel Silveira y Antonio de Solís. Lo más picante de los textos fue el vejamen final, que, como dice Teresa Julio, “alude casi a una cincuentena de personas relacionadas directa o indirectamente con la corte de Felipe IV y su época: poetas, regidores, condes, guardadamas, futuros validos, personajes públicos y privados... Todos ellos, caricaturizados con pequeños trazos, dibujan la comitiva de la fiesta” (p. 29). Lo que nos interesa destacar ahora es, en primer lugar, la abundancia de ingenios convocados; de los habituales en corte quizá las ausencias más marcadas sean Quevedo, Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón. En segundo, que la única alusión a Olivares es indirecta; al mencionar a don Luis de Haro, el vejamista suelta una típica tautología: “con su gran modestia no parece sobrino de valido sino del conde de Olivares, y a no ser tan demasiado de cuerdo, fuera excelente mozo”. A la altura de 1637, en guerra con Francia, Holanda y otras naciones del norte de Europa, el horno no debía de estar para burlas, y el conde-duque, y otros de su equipo, se quedaron discretamente entre bastidores.

Marañón sólo dedica unas frases desdeñosas al “discreto de palacio”, Antonio Hurtado de Mendoza, que fue, sin embargo, una especie de vate oficial, vinculado al rey y a su ministro durante el periodo que estamos considerando. En 1622, la condesa de Olivares pidió a Mendoza que escribiera una descripción de las fiestas de Aranjuez, en una de las cuales su comedia *Querer por sólo querer* fue representada por las meninas de palacio, con papel destacado para María de Guzmán, hija del valido³². En 1624, con ocasión del concierto matrimonial de ésta con don Ramiro

³² GARETH A. DAVIES, *A poet at court: Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644)*, The Dolphin Book, Oxford, 1971, pp. 44 y 222. La *Fiesta que se hizo en Aranjuez a los años del Rey nuestro señor D. Felipe III* se imprimió en Madrid, Juan de la Cuesta, 1623, y tiene dos partes, una en prosa y otra en verso.

Núñez de Guzmán, marqués de Toral, el novio encargó a Mendoza un panegírico de su persona y de la familia Guzmán³³. En colaboración con Quevedo y Mateo Montero, Mendoza escribió una comedia para festejar el cumpleaños de la reina en 1625, acto organizado por el yerno del privado; y, de nuevo con Quevedo, la comedia hoy perdida *Quien más miente medra más*, que se representó en 1631, víspera de San Juan, en los jardines del conde de Monterrey, cuñado del conde-duque³⁴. Más tarde, escribió versos a una dama en nombre del hijo bastardo de Olivares, don Enrique Felípez de Guzmán, con quien se indispuso en su vejez estando en Zaragoza. Muchos de sus poemas son inequívocamente adulatorios; así la décima dirigida a Olivares que comienza “Del Rey a los años bellos / va el concepto, y por los dos, / si ellos descansan en vos, / siempre vos viváis en ellos”³⁵. Como dice Gareth A. Davies, “tiene su base en la interdependencia del rey y su privado, donde el uno extrae gloria del otro” (*op. cit.*, p. 134). El mismo tono, con más artificio, adoptan las décimas dedicadas “Al Buen Retiro, que fabricó el conde-duque en San Jerónimo de Madrid”: “Este edificio en tu acierto / altamente fabricado, / de todo esplendor poblado, / de toda ambición desierto, / fiel testigo, y nunca muerto, / será de que nada en vano / obrará tu soberano / designio, y ingenio excelente, / si donde pones la mente / pusieres también la mano”, etc. (II, p. 64). También la quintilla “En un convite que hizo a los secretarios del conde-duque de Olivares” (I, p. 241), el romance “Al conde-duque, habiendo visto la comedia *De un castigo dos venganzas*” (I, p. 181), las décimas “Al conde-duque, porque la condesa no quiso recibir unas beatillas” (I, p. 248), otras deseándole salud (I, p. 276), otras “Al conde-duque, habiéndole dicho que le imitaba en tener en casa males” (II, p. 113), otra fechada el 15 de mayo de 1636 (II, p. 118), otra “Al conde-duque, estando su majestad en Aranjuez” (II, p. 163), otra “En Aranjuez, al conde-duque, por abril de 1638” (III, p. 165), más las “escritas por mandado del conde-duque en alabanza del rey” (III, p. 200), el soneto “A los pies de un retrato del conde-duque” (III, p. 222),

³³ DAVIES, *op. cit.*, p. 46.

³⁴ *Ibid.*, pp. 48-49. En el ms. 2802 de la Biblioteca de Palacio, f. 72, se varían algo el título y la fecha de representación. Cf. la “Loa para la comedia de *Más medra quien miente más*, que se hizo en el Buen Retiro, día de san Pedro de 1634” (ANTONIO HURTADO DE MENDOZA, *Obras poéticas*, ed. Rafael Benítez Claros, RAE, Madrid, 1947-1948, t. 3, p. 22).

³⁵ *Obras poéticas*, t. 2, p. 200.

otro primero dirigido a Olivares y luego “mudado al rey, por mandado del conde” (III, p. 224), y media docena más, uno de los cuales lleva este epígrafe: “Al conde-duque en el aplauso que halla siempre que deja comunicarse, y no lo hace porque no puede” (III, p. 238). Aparte quedan las poesías dedicadas a la condesa-duquesa, a su yerno, el duque de Medina de las Torres, etc. Tanta armonía, y mantenida tantos años, concuerda mal con la sospecha de que Mendoza atacó a Olivares tras su caída, a la que apenas sobrevivió un año; una afirmación así, hecha por Marañón sin citar los textos en que se apoya, con todos los respetos, se nos hace difícil de creer (*op. cit.*, p. 330). Davies observa que, aparte de sus colaboraciones, nada se sabe de la amistad de Mendoza con Quevedo, pues ambos fueron a Andalucía en la comitiva de Felipe IV y no hablan el uno del otro³⁶. La supuesta coincidencia de Mendoza con Góngora en una cacería es un error de interpretación³⁷.

Lope de Vega anduvo muy alerta con el nuevo régimen desde el primer momento: al dedicar al valido *El premio de la hermosura*, comedia impresa el mismo año en que empezó su privanza, echa el resto con términos halagüeños: “Sabrá quien la leyre que, como otros buscan un príncipe por que ampare, yo, porque entiende” (*Parte XVI*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621); dedicó también a la esposa e hija del magnate *La Circe* y los *Triunfos divinos*, y se dio buena prisa a componer *El Brasil restituido* con las primeras noticias llegadas en 1625; la obra, bastante floja y con algo de auto alegórico, evoca uno de los éxitos militares de que pudo ufanarse el ministro, quien no es fácil que haya asistido a su representación. Aunque se le encargaron otras para palacio, los esfuerzos de Lope no se vieron recompensados,

³⁶ M.C. GARCÍA DE ENTERRÍA se ocupa más bien de encontrar huellas de Quevedo en la obra de Mendoza. Cf. su artículo “Pruebas escritas de una amistad. Francisco de Quevedo y Antonio Hurtado de Mendoza”, en *Homnaje a Eugenio Asensio*, eds. Luisa López Grigera y Augustin Redondo, Gredos, Madrid, 1988, pp. 199-213.

³⁷ DAVIES transcribe de un ms. de la Hispanic Society los siguientes versos de Mendoza: “Caminito del lugar / volávamos, cuya moza / sobre el trenzado vn doblón / pidió prestado a Gongóra”, y supone que el autor “alludes to Góngora’s participation in a hunting trip” (*op. cit.*, p. 54). No hay tal cosa, sino una referencia a la letrilla “Una moza de Alcobendas / sobre su rubio tranzado / pidió la fe que le he dado / porque eran de oro las prendas; / concertados sin contiendas / nuestros dulces desenojos, / me pidió sobre sus ojos / por lo menos un doblón; / yo, aunque de esmeralda son, / se lo libré en Tremeccén. / ¿Hice bien?”. El poema es de 1603, según el ms. Chacón.

pues no consiguió la plaza de cronista que pretendía³⁸. Vossler lo achaca a sus costumbres, escandalosas en un sacerdote, y Marañón recuerda que su amo, el duque de Sessa, había sido secuaz del duque de Uceda, hijo y sucesor de Lerma (*op. cit.*, p. 144). También Calderón compuso el auto sacramental *El nuevo palacio del Retiro* (1634) y alguna comedia a él destinada, lo mismo que Villayzán, dramaturgo favorito del rey.

Como era de esperar, durante la época no faltaron obras dramáticas sobre la caída de príncipes³⁹, desde la primera, de Damián Salucio del Poyo, representada en 1601, varias de Vélez de Guevara y alguna de Mira de Amescua, capellán del infante don Fernando, quien, además de escribir comedias sobre Belisario o don Álvaro de Luna, también compuso un auto sacramental titulado *El monte de la Piedad*, con alusiones a medidas económicas recientes, según Elliott (*El conde-duque...*, p. 309). El mismo historiador habla de “representaciones privadas de obras de Tirso de Molina en las que se satirizaba al conde-duque y su política” (p. 315), y recuerda el enfrentamiento del dramaturgo con fray Pedro de Guzmán, pariente del ministro (p. 189)⁴⁰. Entra más en detalles J.C.J. Metford, poniendo en paralelo datos biográficos del poeta, que en 1625 fue apartado de Madrid por la Junta de Reforma, acusado de escribir “comedias profanas y de malos incentivos y ejemplos”⁴¹. Según Metford, la obra

³⁸ El favorito no parece haber hecho gran cosa por él, prescindiendo de la pensión de 250 ducados garantizada por la corona, que, según Montalbán, “obtuvo Lope merced a su influencia” (AMÉRICO CASTRO y HUGO A. RENNERT, *Vida de Lope de Vega*, Anaya, Salamanca, 1968, p. 278).

³⁹ Cf. JESÚS GUTIÉRREZ, *La Fortuna bifrons en el teatro del siglo de oro*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1975, RAYMOND MACCURDY, *The tragic fall. Don Álvaro de Luna and other favorites in Spanish Golden Age drama*, University of North Carolina, Chapel Hill, 1978, IGNACIO ARELLANO, “El poder y la privanza en el teatro de Mira de Amescua”, en *Mira de Amescua en candelero*, eds. Agustín de la Granja y Juan Antonio Martínez Berbel, Universidad, Granada, 1996, pp. 43-64, y DANIELE CRIVELLARI, “Próspera y adversa fortuna de dos validos en el teatro del siglo de oro: don Álvaro de Luna y el duque de Arjona entre historia, tradición y reescritura”, en *Presencia de la tradición en la literatura española del siglo de oro*, ed. Natalia Fernández Rodríguez, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2010, pp. 47-82.

⁴⁰ ARELLANO, en el trabajo citado en nota anterior (p. 54), menciona entre las comedias tirsianas de privanza *El vergonzoso en palacio*, *Cómo han de ser los amigos*, *El amor y el amistad*, *Privar contra su gusto*, *Quien habló pagó* y *Cautela contra cautela*.

⁴¹ J.C.J. METFORD, “Tirso de Molina and the Conde-Duque de Olivares”, *BHS*, 36 (1959), pp. 15-27.

más crítica de Tirso sería la comedia *Tanto es lo de más como lo de menos*, representada en Madrid durante la visita del príncipe de Gales, que llegó en la cuaresma de 1623, y para cuyo agasajo se obtuvo dispensa de Roma y se suspendieron las normas que imponían sobriedad en el atuendo. En ella abundan las alusiones a hechos del momento, hay una celebración nupcial, faustos, sortijas, mercedes reales, y hasta unas seguidillas que hablan de calvos, corcovados y valonas, referidas al personaje Nineucio, el Rico Avariento enriquecido por un “Planeta Real”, tras el que era fácil ver la figura del valido. Más dudoso es que el público supiese que Menfis, donde radican los estados de Nineucio, representa a Sevilla en otras obras del mercedario. En cambio, es un enigma a quién apunta el “poeta corpulento” a quien Nineucio protege, mientras desatiende a otros más meritorios; Metford propone cuatro candidatos, entre ellos Góngora y Mira de Amescua, que sería el más probable, pero tampoco es forzoso que corresponda a nadie concreto. En cualquier caso, lo más que podía hacer un dramaturgo disconforme con el régimen era jugar con palabras, hechos y personajes que admitieran una doble lectura. La conclusión de Elliott es que “no queda claro si el castigo ejemplar de Tirso ha de explicarse como una *vendetta* personal, como una *vendetta* literaria o como hostilidad de Olivares para con su persona, por las críticas subversivas que aparecían en las últimas comedias del poeta”⁴².

Es bien conocida la vinculación de Góngora con el duque de Lerma y su equipo. Tuvo amistad con allegados suyos como el cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoval, los condes de Niebla, de Lemos, de Saldaña, el marqués de Ayamonte y don Rodrigo Calderón; viajó a Lerma en 1617, escribió el *Panegírico* del duque, y a él debió su cargo de capellán real. Cabía esperar que fuese visto con algún recelo por los miembros del nuevo gobierno, pero en 1621 su prestigio era enorme, y palmario su apoliticismo. Es probable que Olivares hubiera leído cosas suyas en la época sevillana, cuando convivió con ingenios de vario fuste y comenzó a formar su biblioteca; sus biógrafos afirman que gustaba del estilo gongorino. Curiosamente, la relación más temprana de Góngora con la familia se remonta a 1600 y consiste en una décima dedicada a la que años después sería esposa del valido:

⁴² *El conde-duque...*, p. 199, nota.

Mucho tiene de admirable
 la deidad de Monterrey,
 pues al mismo Amor da ley
 por lo bello y por lo afable;
 65 cuando dulcemente hable,
 cuando dulcemente mire,
 ¿quién habrá que no suspire?
 Cuando corone su frente
 de los rayos del oriente,
 70 ¿quién habrá que no se admire?,

cuyo segundo verso apostilla el ms. Chacón: “La señora doña Inés de Zúñiga, hija del conde de Monterrey”, y que pertenece a la composición titulada “Al marqués de Guadalcázar. De las damas de palacio”. Como Góngora, que entonces vivía en Córdoba y sólo visitaba Madrid esporádicamente, pudo conocer tanta dama y sus relaciones no se sabe; será información procedente de sus amistades. Es de suponer también que el dedicatario haya repartido copias entre las damas mencionadas. En 1613 doña Francisca, la hermana menor del futuro privado, aparece como “Venus de Guzmán” en la décima “En vez de acero bruñido”, que agradece al marqués del Carpio unas empanadas de jabalí; por tanto, si la fecha del ms. Chacón es correcta, la amistad del poeta con el cuñado de Olivares data de muy pronto. En el epistolario de Góngora la primera mención del conde es un año anterior a su valimiento: en carta de abril de 1620, dice haber llevado en su coche al marqués de Flores a casa de Olivares, “que se partió a Aranjuez por haber quedado cojo”⁴³. Esta última precisión parece indicar que al menos se saludaron. El siguiente contacto fue el 12 de abril de 1621, cuando el valido llevaba en el poder escasamente dos semanas: el poeta relata, como testigo de vista, la ceremonia en que Olivares obtuvo la grandeza,

y luego —añade— salió un ayuda de cámara dando la nueva a los que habíamos quedado en su aposento, que fue de mucho contento para todos, porque el conde merece el aplauso con que se oyó. Salió de allí a media hora, y fue saludado con toda excelencia sin lisonja ninguna. Yo le debo mucha merced que me hace (pp. 379-380).

⁴³ GÓNGORA, *Obras completas*, ed. A. Carreira, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2000, t. 2, p. 350.

Como se ve, la buena relación está acreditada desde el primer momento, y eso que, según el embajador Francesco Corner, el favorito era “difficilissimo nell’acconsentire mercedi e donativi”⁴⁴. En el epistolario de Góngora siguen las referencias al privado, incluso a su mala salud, hasta la carta de 1622, en que se le concede a Góngora un hábito de Santiago para un familiar: “Anoche se firmó la merced, según me ha dicho hoy el señor conde de Olivares” (p. 406). Otra merced la menciona en diciembre de 1623, en carta a Paravicino: “Volví a hablar al señor conde de Olivares; asigurome la merced con llamar al secretario y mandarle tomase el memorial que llevaba y lo diese el primero; sin duda lo harán aguinaldo de Reyes” (p. 436). En carta al mismo amigo, de febrero de 1624, dice: “Ya habrá visto y besado la mano vuestra paternidad reverendísima al rey nuestro señor, ya habrá merecido también audiencia del excelentísimo que Dios guarde como deseo, que será vida perdurable, a fe, la suya” (p. 440). En junio de 1625 comenta que los sucesos de Génova traían tan preocupado al conde “que no se divierte a otra cosa, y padecemos los que esperamos” (p. 443). Un mes después tiene lugar una escena que Góngora refiere con gracejo:

Ahora apretaré en lo del hábito, que lo tengo por seguro, a cuenta de lo que me dijo ayer el señor conde de Olivares, yéndole a besar la mano por la situación y pidiéndole licencia para importunarle en lo del hábito: “Tenga paciencia, que no peleo en el Brasil”. Y riéndose, luego me volvió a decir: “Todo se hará bien lo más presto que se pueda”. Despidiéndome contento, dijo: “El diablo harte de hábitos a éstos de Córdoba, y más a los que han concedido los millones”. Yo me salí riendo y él lo quedó más, porque estos días está de buen humor con las victorias de Bredá y el Brasil (p. 446).

En octubre del mismo año se sitúa el diálogo que demuestra el interés del magnate por que Góngora le dedique sus obras impresas:

Ayer de mañana, el pie en el estribo, me dijo: “Vuesa merced no quiere estampar”. Yo le respondí: “La pensión puede abreviar el efecto”. Replicome: “Ya he dicho que corre por vuesa merced desde 19 de febrero; en volviendo se tratará de todo, no tenga pena”. Con esto he quedado suspenso, porque veo que quiere sin duda que el hábito sea satisfacción de la dirección de mis borrones, y

⁴⁴ *Apud* Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV* (Madrid, 1888), I, p. 450.

hállome impedido para la estampa, porque dos que quieren parte en ella es más de lo que me está a mí bien, y así estoy como la picaza, que ni vuela ni anda (p. 448).

Se suele pensar que otro noble, tal vez el duque de Alba, se habría mostrado interesado en la dedicatoria, en caso de que Góngora llegase a imprimir lo que llama sus “borrones”; de ahí su indecisión, que expresa bien el símil de la picaza. Por último, en noviembre de 1625 dice de Olivares:

Salí con dos abrazos suyos que los compran muchos que los vieron... Despidiome poniéndose la mano en el pecho y diciéndome con esto sin hablar lo que el marqués me declaró y yo entendí, que él cumpliría su palabra y me despacharía, que no lo dudo en esta ocasión, y más si llegasen nuevas del salvamento de la plata, porque este cuidado los tiene suspensos (p. 451).

La palabra empeñada se refería a una pensión, situada en el obispado de Córdoba, que Góngora no llegó a cobrar, porque, como dice en otra carta, debía salir con otras varias que no acababan de concederse, por razones que se ignoran (p. 443); la misma prebenda que reclaman los sonetos de 1623 “Camina mi pensión con pie de plomo” y “En la capilla estoy, y condenado”, este último dirigido al propio conde-duque.

Nos hemos demorado en los detalles de la relación entre el poeta y el valido porque hay un soneto atribuido a Góngora que se ha supuesto enderezado contra Olivares: el que comienza “Lugar te da sublime el vulgo ciego”. Un manuscrito de Zaragoza le antepone el epígrafe “A un señor semejante al de arriba”, es decir, al enfilado en el soneto precedente, que se burla “de un caballero que llamó soneto a un romance”. Pero una mano distinta, al margen del ms. zaragozano, añadió: “Fue este el conde-duque”. El soneto es muy gongorino, y se atribuye en buenos testimonios. Se desconocen su fecha y su destinatario, si es que lo hubo, porque en realidad todo el poema viene a ser expansión de un dístico de Marcial (VIII, 24, vv. 5-6), ya señalado por Salcedo Coronel: “Qui fingit sacros auro uel marmore uultus, / non facit ille deos: qui rogat ille facit”, traducido en los versos 7-8: “Ídolos a los troncos la escultura, / dioses hace a los ídolos el ruego”⁴⁵. Gracián, por su parte, le da forma refranesca en su *Oráculo manual*: “No hace el numen el que lo dora, sino el que lo adora”⁴⁶. Giulia

⁴⁵ Cf. GÓNGORA, *Sonetos*, ed. crítica de Biruté Ciplijauskaitė, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1981, pp. 570-571.

⁴⁶ *Oráculo manual y Arte de prudencia*, ed. crítica de Miguel Romera-Navarro, CSIC, Madrid, 1954, aforismo 5 (p. 20). Insiste en el 198 (p. 388):

Poggi, en artículo bien documentado, cree que la alusión arbórea del soneto (“verde ya pompa de la selva oscura”, v. 2; “troncos”, v. 7, y “leño”, v. 14) casa bien con el título de Olivares, a quien se estaría acusando de duro e insensible⁴⁷. Hay en todo ello un loable intento de despejar una incógnita, aunque sea a base de forzar algo los textos. Uno de los argumentos esgrimidos es que no sería la primera vez que Góngora alude a un noble con tal metáfora, puesto que ya lo había hecho en el que comienza “Árbol de cuyos ramos fortunados”, dedicado a don Cristóbal de Moura. No obstante, las cosas no son del todo así; el noble portugués, cuya protección buscaba Góngora en 1593, no está presente en ningún verso del soneto, sino que la imagen de morera que lo domina se refiere a su casa, hoy diríamos a su árbol genealógico, algo tan importante para un noble como su persona misma, si no más. De ahí los hermosos tercetos en los que el poeta se imagina como gusano de seda, pájaro o peregrino para buscar sus hojas, sus ramas o su sombra. Volviendo al soneto en litigio, a nuestro parecer, lo primero que se debe aceptar es su sentido literal, para lo cual es indispensable tenerlo presente:

Lugar te da sublime el vulgo ciego,
verde ya pompa de la selva oscura,
que no sin arte religión impura
aras te destinó, te hurtó al fuego.

5 Mudo mil veces yo la deidad niego,
no el esplendor, a tu materia dura;
ídolos a los troncos la escultura,
dioses hace a los ídolos el ruego.

En lenguas mil de luz, por tantas de oro

10 fragrantes bocas el humor sabeo
te aclama, ilustremente suspendido.

En tus desnudos hoy muros ignoro
cuantas de grato señas te deseo,
leño al fin con lisonjas desmentido⁴⁸.

“Nunca bien venerará la estatua en el ara el que la conoció tronco en el huerto”. Lo cual acredita la antigüedad del chascarrillo: “Gloriosísimo san Pedro, / ciruelo te conocí; / los milagros que tú hagas / que me los cuelguen a mí”. Uno similar fue recogido por FERNÁN CABALLERO en *Cuentos y poesías populares andaluces* (Sevilla, 1839), p. 73.

⁴⁷ GIULIA POGGI, “Góngora y el conde-duque: ¿un soneto político?”, *Fil*, 34/35 (2002-03), pp. 95-107.

⁴⁸ GÓNGORA, *Obras completas*, ed. cit., t. 1, p. 633.

Como salta a la vista, el locutor se dirige a un objeto de madera, sea escultura o pintura; objeto que una *religión impura* (v. 3) hurtó al fuego y destinó al culto (v. 4), y cuya *materia dura* se menciona como tal en v. 6, como *leño* en v. 14. Por supuesto, tras el objeto puede haber una persona, no designada directamente sino a través de su icono. El segundo terceto indica que tiene su propio templo vacío de exvotos, es decir, podrá recibir lisonjas, como las mencionadas en el primer terceto, pero no suscita agradecimiento. Giulia Poggi, que alega expresiones similares en otros poemas de Góngora, olvida el más próximo, una décima también de fecha incierta que dice así:

Tan ciruelo a san Fulano
lo conocí, que a pesar
del barniz, ha de sudar
gomas, que desmiente en vano.
Si ingrato ya al hortelano
árbol fue, ¿qué será bulto?
Ni público don, ni oculto,
santo me deberá tal,
que el que a la cultura mal,
peor responderá al culto⁴⁹.

Un ms. que perteneció a Foulché-Delbosc (el VE, 262 de su catálogo), en el soneto que nos ocupa, que sitúa entre los heroicos y una mano posterior rectifica en satírico, después de tachar “A un ídolo”, anota: “A una persona puesta en dignidad” (f. 16v). Ahora bien, en f. 119v usa el mismo epígrafe para la décima, y añade: “El confesor Aliaga, que estaba con gomas”, es decir, entiende por tales la enfermedad así denominada aludida en v. 4⁵⁰. El poco tino de estos escolios lo demuestra, en el caso de la décima, que Aliaga, siendo confesor del rey, mantuvo amistad con Góngora, como se ve en el soneto “Al que de la conciencia es del tercero”, que Chacón fecha en 1620 y va dirigido a Paravicino⁵¹; su último verso llama “nuestro dueño” al paciente confesor, el cual al año siguiente fue desterrado y reducido a simple

⁴⁹ *Ibid.*, t. 1, p. 656. Cf. nota 39.

⁵⁰ *goma*: “Se llama también el tumor o bulto que sale en la cabeza o garganta, y en las canillas de los brazos y piernas. Llamose así por ser engendrado de ordinario de humores viscosos a modo de resina” (*Dicc. Aut.*).

⁵¹ GÓNGORA, *Obras completas*, ed. cit., t. 1, p. 527. Compara la audiencia de Aliaga con una montería, donde el confesor es la pieza que todos intentan cobrar. Algo que probablemente ha dejado huella en el romance de Quevedo

fraile (lo que aprovechó Villamediana para rematar su sátira: “fraile le podrán dejar, / que simple siempre lo fue”)⁵². Por tanto, si la décima lo enfila, tendría que ser muy anterior, de 1608, fecha de su nombramiento como confesor, o de 1618, cuando se hizo inquisidor general. Otro ms., no utilizado por B. Ciplijauskaitė ni citado por Poggi, es el 247 de la Biblioteca Pública de Toledo (en la numeración de F. Esteve Barba), que en su f. 40 reproduce el soneto, precedido del siguiente epígrafe: “A la caída de la priuança del duque de Uzeda”; tal personaje, primogénito del duque de Lerma, bien podría haber desatendido alguna súplica de Góngora los tres años que estuvo en el poder, antes de ser procesado y sufrir la prisión donde murió (1624). El ms. de Angulo y Pulgar, f. 234, lo incluye entre los candidatos:

A Diego Gómez de Sandoval, duque de Vceda, en tienpo de la gran privança de su padre el duque de Lerma. O a don Gaspar de Guzmàn conde de Olivares por la que tiene con N. Rey D. Filipe de Austria 4. Otros dixeron que a D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias y Arçobispo de Sivilla.

Hay otro hecho tampoco señalado y que tiene cierta importancia: un soneto atribuido a Villamediana recoge y adapta el primer verso del atribuido a Góngora para burlarse de una estatua de cera que representa a alguien en figura de Atlas, acaso en un catafalco: “Lugar hoy dé sublime el vulgo errante”. Su primer editor, Luis Rosales, le antepuso el epígrafe “Al presidente”, con el que figura en el ms. B 2461 HSA (CCXIX del *Catálogo* de Rodríguez-Moñino y María Brey), f. 30v, y en el ms. 17.545 BNM, f. 25⁵³. Una nota marginal de Edward Churton, poseedor de este último ms. según Gayangos, apunta, no sabemos con qué base, al anciano Francisco de Contreras, presidente de Castilla de 1621 a 1626. En cualquier caso, si el soneto de Góngora fuese contra el conde-duque, muy apretada tendría que estar su difusión e imitación desde abril de 1621, inicio del valimiento de Olivares, a agosto de 1622, en que es asesinado Villamediana. Por

Fiesta de toros literal y alegórica, citado antes, que aplica al conde-duque un símil parecido.

⁵² VILLAMEDIANA, *Poesía impresa completa*, ed. J.F. Ruiz Casanova, Cátedra, Madrid, 1990, p. 987.

⁵³ *Poesías de Juan de Tasis, conde de Villamediana*, ed. L.R.C., Editora Nacional, Madrid, 1944, p. 137.

otra parte, el retrato más temprano que se conserva del privado es un lienzo, no una estatua, y data de 1624.

Góngora, a lo largo de su vida conoció a mucha gente que pudo fungir de san Fulano habiendo sido primero ciruelo. Nobles, como el mencionado don Cristóbal de Moura, o el duque de Béjar, dedicatario de las *Soledades*, no parecen haber correspondido a sus afanes. Sabemos la enemistad que le profesaban el marqués de Priego y el inquisidor Reynoso, así como los chascos que tuvo con la justicia, de que hablan los tercetos de 1609. De algún obispo, al menos, que Góngora conoció de niño en la sede episcopal de Córdoba, y luego pudo ver su estatua: así don Cristóbal de Rojas y Sandoval, lo que no significa en absoluto que sea el representado en el soneto. Otros muchos elogió, entre ellos el cardenal don Enrique de Guzmán, sobrino del conde-duque, a quien ensalza también de paso en la misma silva, que el ms. Chacón fecha en 1626 y apostilla con esta nota: “Hiço Don Luis esta Sylua estando ia malo de la enfermedad que murió”. A otros los trató con menos miramientos, como los obispos Laguna y Pedrosa. ¿Cómo saber, en Córdoba o en el tráfigo de la corte, y siendo Góngora tan proclive a cultivar amistades y a hacer cumplidos, con quiénes tuvo relación buena o mala? ¿No escribió otro soneto para quejarse de un noble que le pidió prestadas unas mulas, se detuvo más tiempo del debido y el poeta hubo de correr con los gastos? ¿No reclamó a otros dinero prestado en el juego? ¿No se metió con el padre Florencia, reputado predicador de su tiempo? La lista de desencuentros sería larga y no valdría la pena, porque el poeta no quiso declararnos a quién apuntaba, si apuntaba a alguien real; tampoco sabemos a quién alude la letrilla “Cura que en la vecindad / vive con desenvoltura, / ¿para qué le llaman cura, / si es la misma enfermedad?”. Lo único seguro es que no puede ser Lope de Vega, como se ha pensado, ya que la sátira es doce años anterior a su ordenación. Aferrarse al conde-duque como referente del soneto es acusar a Góngora de doblez e ingratitud con quien más lo protegió, le concedió mercedes y le mostró afecto. Si hubiera habido entre ellos la menor diferencia, don Antonio Chacón, amigo de ambos, no habría dedicado al prócer el precioso manuscrito que recoge la obra del poeta y que probablemente fue la mayor joya de su biblioteca desde 1628.

Otra cuestión es suponer que le hiciera mucho caso. Quien repase el capítulo 13 de la biografía del conde-duque escrita por Marañón, se convencerá de que un hombre como aquel era

imposible que leyera nada que no estuviese directamente relacionado con su actividad cotidiana, ininterrumpida desde las cinco de la madrugada hasta las once o doce de la noche, y que no cesaba siquiera durante sus viajes. Los testimonios concuerdan en que el conde-duque era infatigable, y uno de ellos precisa que “por trabajar ha renunciado a todos los placeres”. Otro añade que por seguir su paso murieron cuatro de sus secretarios. Según Marañón, no tuvo más remedio que convertirse en “traperero del tiempo”⁵⁴. Un documento aportado por González de la Calle, dice que para ser recibido por el conde-duque había que aguardar semanas y meses. Elliott habla de sus agobios con los asuntos de Estado: “las actividades de ingleses, franceses y daneses, todos a una, lo tenían sometido a una tensión insoportable”⁵⁵, y en otro lugar comenta:

Puede parecer extraño que un hombre siempre quejoso del intolerable peso de sus obligaciones pudiera dedicar tan gran parte de su precioso tiempo a elucubrar edificios o proyectos decorativos, a afanarse en la plantación de los jardines del Retiro o a preocuparse de si las fuentes funcionaban. Pero al parecer este tipo de actividad le suponía un alivio de los cuidados de su cargo⁵⁶.

Como es bien sabido, las cosas fueron a peor según el tiempo avanzaba. Su imagen favorita es la del galeote; en las cartas se pinta “asido al remo”, se queja de no dar abasto a tantos asuntos, siendo uno solo, o confiesa paladinamente que no puede más. Enumerar los cargos que acumuló y asomarse a la magnitud de los problemas de toda índole que hubo de afrontar en su privanza, causa vértigo, por lo que no sólo sería asombroso que un hombre así pudiera concentrar su espíritu en la lectura, pero ni dormir tranquilo un rato. La frase de Marañón: “era lector y no mero coleccionista de sus libros”⁵⁷ suena más a buena voluntad que a conclusión realista; la verdad es que, desde que comenzó a gobernar, no hay en sus escritos apenas reminiscencias de lecturas coetáneas de ningún tipo, porque no puede haberlas: el día tiene 24 horas para todo el mundo. Y las pocas que se citan o son de las que flotaban en el ambiente, o de las que se le quedaron grabadas de sus estudios salmantinos. Sus peticiones de

⁵⁴ *Op. cit.*, pp. 163-164.

⁵⁵ *El conde-duque...*, p. 247.

⁵⁶ BROWN y ELLIOTT, *Un palacio...*, p. 93.

⁵⁷ *Op. cit.*, p. 155.

relevo tendrán, como se cree, muy distinto grado de sinceridad o de cálculo, y quizá en algún momento pensó que un merecido descanso le permitiría disfrutar de los tesoros bibliográficos que yacían en sus estantes. Prueba de su aprecio por ellos es el espacio que les dedica en su primer testamento, que no llegó a ser efectivo. Sin embargo, se quedaron en Loeches, y no acompañaron a Toro al ilustre desterrado. Al fin, una vez muerto y la biblioteca en manos de su viuda, ya se sabe cuál fue su destino, que Marañón cifra lapidariamente: “Para doña Inés de Zúñiga, los libros eran sólo dinero para misas”⁵⁸. Si los hubiera visto con mayor frecuencia en manos de su marido, quizá habría hecho más caso de su voluntad.

ANTONIO CARREIRA

⁵⁸ *Ibid.*, p. 418.